



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 707/2025

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 707/2025** referente a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**", requeridas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-167-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **14 de octubre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").
2. El **27 de octubre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO**").
3. El **31 de octubre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.**
- **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 707/2025

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.• CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que la totalidad de las propuestas allegadas se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **479/821/2025**, realizado por **INDRA ALEJANDRA BARAJAS GALLEGOS**, en su carácter de Responsable Administrativo Financiero de la Dirección de Lenguas Extranjeras, y por **MYRIAM GUADALUPE JANNET GÓMEZ SÁNCHEZ**, en su carácter de Directora de Lenguas Extranjeras ambas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, misma que se expone su extracto en el **Anexo número 2** del presente fallo, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.	<ul style="list-style-type: none">• CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL. <p>No presenta contrato celebrado con algún ente gubernamental para garantizar su experiencia.</p>



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 707/2025

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

	<p>No cumple, toda vez que de las muestras físicas presentadas por el proveedor se advierte que el juego que presenta no cumple con el nivel solicitado en el anexo técnico conforme al MCER.</p> <p>No presenta fichas técnicas de las partidas solicitadas.</p>
--	---

* Nota: La evaluación de las muestras físicas son responsabilidad del área requirente.

En relación con lo anterior, se manifiesta que la propuesta del proveedor **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ, CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas del proceso de licitación de marras; mientras que el proveedor **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL, NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, se manifiesta que su propuesta resulta solvente económico al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, acotando que, para efectos de la evaluación binaria resulta ser la única susceptible de considerarse.

Así las cosas, se realiza el desglose dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la licitación **LPL 707/2025** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, al proveedor de nombre **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, al ser la única propuesta susceptible de evaluarse según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$726,138.54 (Setecientos veintiseis mil ciento treinta y ocho pesos 54/100 M.N) IVA INCLUIDO**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 707/2025

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Partida (Conforme a sistema)	Descripción del bien	Cantidad	Marca	Unidad de Medida
1	2171	MEMORAMAS EN INGLES. 135 JUEGOS DE 3 MEMORAMAS CADA UNO, PARA GENERAR LA CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE EN EL IDIOMA INGLES.	135	EDUDAK Y HACER Y APRENDER	PIEZA
2	2171	JUEGOS DE MESA. 135 JUEGOS DE 3 "JUEGOS MESA" CADA UNO, QUE REQUIERAN EL USO DE VOCABULARIO, GRAMATICA Y/O FRASES EN INGLES.	135	EDUDAK Y HACER Y APRENDER	PIEZA
3	2171	BOTONES DE ANSWER BUZZ. 135 JUEGOS DE 3 BOTONES DE ANSWER BUZZ CADA UNO, PARA JUEGOS DE TRIVIA O PREGUNTAS.	135	LIGHTS&SOUNDS	PIEZA
4	2171	JUEGOS DE TRIVIA. 135 JUEGOS DE 3 "JUEGOS DE TRIVIA" CADA UNO, CON PREGUNTAS ABIERTAS Y CERRADAS EN INGLES SOBRE TEMATICAS DE GRAMATICA Y/O CULTURA GENERAL CON VOCABULARIO ACORDE A NIVEL A1- B-1	135	ASM GAMES	PIEZA
5	2171	LOTERIA EN INGLES. 135 JUEGOS DE 3 LOTERIAS EN INGLES CADA UNO	135	EDUCATODO	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.



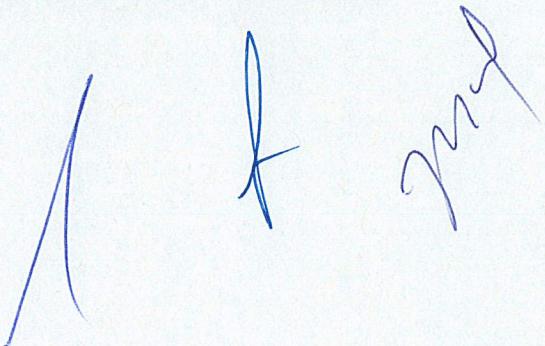
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 707/2025
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **26 de noviembre de 2025**.

Elaboró: Alfonso Gómez Luna Mendoza.

Cargo: Coordinador Ejecutivo.





/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 707/2025
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

[Handwritten signature]
ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

[Handwritten signature]
JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

[Handwritten signature]
MYRIAM GUADALUPE JANET GÓMEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE LENGUAS EXTRANJERAS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 707/2025
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

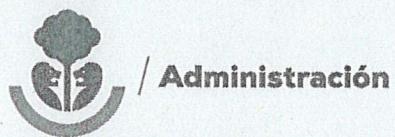
La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTE LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTE LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 707/2025
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social		
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA.
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA
18	Anexo 12 Formato de muestras físicas	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 707/2025
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ y CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, se declaran solventes al cumplir con los requisitos documentales establecidos en las bases.

Responsable: Alfonso Gómez Luna Mendoza

Cargo: Coordinador Ejecutivo



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 707/2025

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2 Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio 479/821/2025 realizado por **INDRA ALEJANDRA BARAJAS GALLEGOS**, en su carácter de Responsable Administrativo Financiero de la Dirección de Lenguas Extranjeras, y por **MYRIAM GUADALUPE JANET GÓMEZ SÁNCHEZ**, en su carácter de Directora de Lenguas Extranjeras ambas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN” se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ
1	MEMORAMAS EN INGLES, CADA UNO DEBE CONTENER 3 MEMORAMAS, PARA GENERAR LA CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE EN EL IDIOMA INGLES EN LAS SIGUIENTES TEMATICAS: (UN MEMORAMA DE CADA TEMA) ANIMALES, PROFESIONES Y LUGARES PUBLICOS. DESCRIPCION FISICA DEL MATERIAL: CARTULINA SULFATADA CON 25 PARES DE CARTAS (POR TEMATICA) DE 7 X 8 CM. (LAS MEDIDAS PODRAN TENER UN MARGEN DE 5 CM AL ALZA)	Si Cumple	Si Cumple
2	JUEGOS DE MESA.CADA UNO DEBE CONTENER 3 "JUEGOS MESA", QUE REQUIERAN EL USO DE VOCABULARIO, GRAMATICA Y/O FRASES EN INGLES, ASI COMO ROLES, QUE ABARQUEN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES TEMATICAS: EMOCIONES: TIPO: THE UNGAME, EMOTIONS- THE BOARD GAME, INSIDE OUT- EMOTIONS GAME; PROFESIONES: TIPO: CAREER MATCH GAME, GUESS WHO?, FUNEMPLOYED;	Si Cumple	Si Cumple

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 707/2025****"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"****Sin Concurrencia del Comité**

	SITUACIONES LITERARIAS Y/O FANTASTICAS: TIPO: DIXIT, ONCE UPON A TIME, TALES OF THE ARABIAN NIGHTS; DELETREO: TIPO: SCRABBLE, UPWORDS, BOGGLE; NUMEROS: TIPO: MATH DICE, TICKET TO RIDE. LOS JUEGOS DEBERAN ESTAR DISEÑADOS PARA MINIMO 8 JUGADORES POR JUEGO, Y ADECUADOS PARA ESTUDIANTES DE LOS 10 AÑOS EN ADELANTE. PODRAN INCLUIR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES RECURSOS: TABLEROS, CARTAS, DADOS, FICHAS, INSTRUCTIVOS Y/O ADICIONALES QUE PERMITAN LA EJECUCION VERSATIL DE LOS JUEGOS. DESCRIPCION FISICA DEL MATERIAL: PAPEL PLASTIFICADO.		
3	BOTONES DE ANSWER BUZZ. CADA UNO DEBE INCLUIR 3 BOTONES DE ANSWER BUZZ, PARA JUEGOS DE TRIVIA O PREGUNTAS. DESCRIPCION FISICA DEL MATERIAL: BOTON CON LUZ Y SONIDO DE 10 X 15 CM. (LAS MEDIDAS PODRAN TENER UN MARGEN DE 3 CM AL ALZA O A LA BAJA) NOTA EN SU DEFECTO, PUEDEN SER 2 CAMPANAS DE MOSTRADOR POR JUEGO.	Si Cumple	Si Cumple
4	JUEGOS DE TRIVIA. CADA UNO DEBE CONTENER 3 "JUEGOS DE TRIVIA", CON PREGUNTAS ABIERTAS Y CERRADAS EN INGLES SOBRE TEMATICAS DE GRAMATICA Y/O CULTURA GENERAL CON VOCABULARIO ACORDE A NIVEL A1- B-1. DESCRIPCION FISICA DEL MATERIAL: PAPEL PLASTIFICADO, CON MINIMO 50 TARJETAS CADA JUEGO.	No cumple, toda vez que el juego que presenta no cumple con el nivel solicitado en el anexo técnico conforme al MCER	Si cumple
5	LOTERIA EN INGLES. JUEGOS DE 3 LOTERIAS EN INGLES CADA UNO, QUE		



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 707/2025

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

	CONTENGA: 6 TABLEROS DE 15 X 14.5 CM, 54 TARJETAS 4.8 X 4.9 CM, 54 FICHAS. DESCRIPCION FISICA DEL MATERIAL: CARTULINA PLASTIFICADA.	Si Cumple	Si Cumple
--	---	-----------	-----------

Experiencia:

No	Cumplimiento de los Certificados, normas y otros documentos	Justificación	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ
1	Contrato	El licitante deberá garantizar su experiencia presentando mínimo un contrato en copia simple celebrados con algún ente gubernamental, con valores monetario equivalente a la presente licitación, los cuales debieron celebrarse en un periodo entre el 2024 a la fecha.	No cumple, no presenta	Si cumple

Certificados, normas y otros documentos:

No	Cumplimiento de los Certificados, normas y otros documentos	Justificación	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ
1	Carta compromiso	El licitante deberá presentar dentro de su propuesta una carta compromiso de entrega en el periodo solicitado.	Si cumple	Si cumple
2	Carta garantía	El licitante deberá presentar dentro de su propuesta una carta garantía mínima de 03 meses por defecto de fabricación.	Si cumple	Si cumple
3	Fichas Técnicas	El proveedor deberá presentar fichas técnicas de las partidas ofertadas.	No cumple	Si cumple

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determina que el licitante **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ, CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las bases de la licitación, contrario al licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL** quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.

Responsable: Alfonso Gómez Luna Mendoza

Cargo: Coordinador Ejecutivo



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 707/2025
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica del proveedor **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** quien fue el único solvente documental y técnicamente.

Tabla única.- En la siguiente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor denominado **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**.

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	135	PIEZA	MEMORAMAS EN INGLÉS, CADA UNO CONTIENE MEMORAMAS, PARA GENERAR LA CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE EN EL IDIOMA INGLÉS EN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: (UN MEMORAMA DE CADA TEMA) ANIMALES, PARTES DEL CUERPO Y FRUTAS Y VERDURAS, EN INGLÉS. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL MATERIAL: CARTULINA SULFATADA CON PARES DE CARTAS (POR TEMATICA) DE 7 X 8 CM	EDUDAK Y HACER Y APRENDER	\$392.94	\$53,046.90
2	135	PIEZA	JUEGOS DE MESA CADA UNO CONTIENE 3 "JUEGOS DE MESA", QUE REQUIEREN EL USO DE VOCABULARIO, GRÁMPTICA Y/O FRASES EN INGLÉS, ASI COMO ROLES, QUE ABARCAN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: EMOCIONES: TIPO: THE UNGAME, EMOTIONS- THE BOARD GAME, INSIDE OUT-EMOTIONS GAME; PROFESIONES: TIPO: CAREER MATCH GAME, GUESS WHO?, FUNEMPLOYED; SITUACIONES LITERARIAS Y/O FANTASTICAS: TIPO: DIXIT, ONCE UPON A TIME, TALES OF ARABIAN NIGHTS; DELETREO: TIPO: SCRABBLE, UPWORDS, BOGGLE; NÚMEROS: TIPO: MATH DICE, TICKET TO RIDE. LOS JUEGOS ESTAN DISEÑADOS PARA 8 JUGADORES POR JUEGO, ADECUADOS PARA ESTUDIANTES DE LOS 10 AÑOS EN ADELANTE. INCLUYEN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES RECURSOS: TABLEROS, CARTAS, DADOS FICHAS, INSTRUCTIVOS Y/O ADICIONALES QUE PERMITEN LA EJECUCIÓN VERSATIL DE LOS JUEGOS. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL MATERIAL: PAPEL PLASTIFICADO	EDUDAK, ASMODEEE, QUING YUAN	\$2,144.39	\$289,492.65



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 707/2025
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

3	135	PIEZA	BOTONES ANSWER BUZZ. CADA UNO INCLUYE 4 BOTONES DE ANSWER BUZZ, PARA JUEGOS DE TRIVIA O PREGUNTAS. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL MATERIAL: BOTÓN CON LUZ Y SONIDO DE 9 X 4 CM.	LIGHTS & SOUNDS	\$609.42	\$82,271.70
4	135	PIEZA	JUEGOS DE TRIVIA. CON 3 NIVELES DE DIFÍCULTAD, CON PREGUNTAS ABIERTAS Y CERRADAS EN INGLÉS SOBRE TEMÁTICAS DE GRAMÁTICA Y/O CULTURA GENERAL CON VOCABULARIO ACORDE A NIVEL A-1-B-1. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL MATERIAL: PAPEL PLASTIFICADO, CON 200 TARJETAS CADA JUEGO.	ASM GAMES	\$1,240.00	\$167,400.00
5	135	PIEZA	LOTERIA EN INGLÉS. JUEGOS DE 3 LOTERIAS EN INGLÉS CADA UNO, QUE CONTIENE: 6 TABLEROS DE 15 X 14.5 CM, 54 TARJETAS 4.8 X 4.9 CM, 54 FICHAS. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL MATERIAL: CARTULINA PLASTIFICADA.	EDUCATODO	\$250.15	\$33,770.25
					SUBTOTAL	\$625,981.50
					IVA	\$100,157.04
					TOTAL	\$726,138.54

Resolutivo 1: La propuesta del proveedor **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, resulta ser la única susceptible de ser evaluada económicaamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Responsable: Alfonso Gómez Luna Mendoza

Cargo: Coordinador Ejecutivo.

FIN DEL ANEXO 3